



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

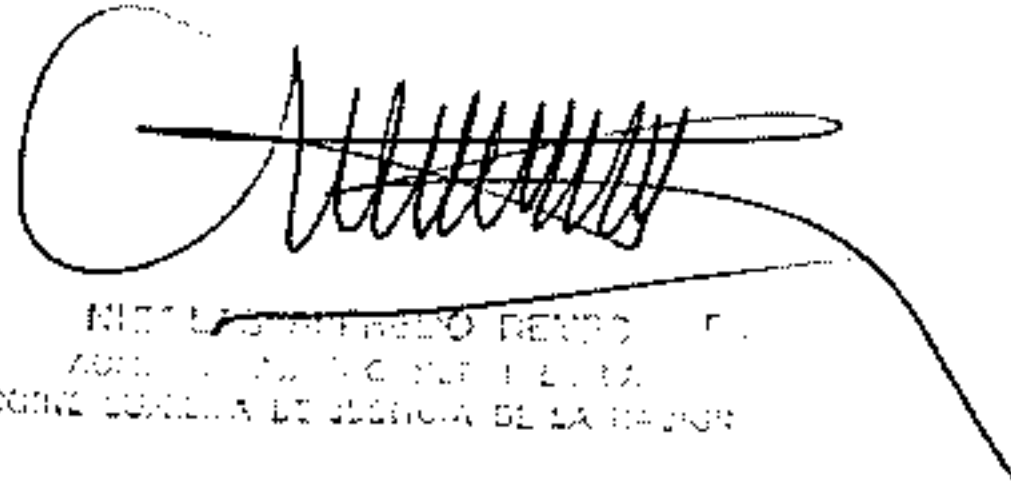
RESOLUCION
N° 0080 /97

EXPEDIENTE N° 24829/96

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N° 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00.-), para la provisión del equipamiento solicitado.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


MIGUEL ANGELO RENZO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y LEGISLACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION